



ENTREVISTA / MIGUEL TORRUCO (DIPUTADO-MORENA)

“Como lo mencioné en mi carta de respuesta, siempre el Estado mexicano nos hemos basado en los principios constitucionales consagrados en el Artículo 89 de nuestra Constitución respecto a la autodeterminación de los pueblos y a la no intervención. El cancelar las visas es el posicionamiento de un congresista, es su forma de pensar, su libre expresión, y de igual forma por eso respondí como congresista mexicano, presidente del Grupo Amistad México-Estados Unidos, que hemos tenido una gran relación bilateral a lo largo de los años y no vale la pena desgastar esta relación con un pronunciamiento de este tipo”.

[OneDrive \(live.com\)](#)